



INFORMA

RENTA 2024

Con la llegada del mes de febrero, es fundamental estar al tanto de los cambios que trae la Declaración de la Renta de este 2025, debido a las modificaciones y novedades importantes que se han introducido en el ejercicio y que pueden afectar a los contribuyentes, especialmente en lo que respecta a los plazos de su obligación.



La Agencia Tributaria ha puesto a disposición de los contribuyentes un simulador que permite una estimación de nuestra RENTA, algo que facilita la planificación y evita sorpresas de última hora. Para quienes deseéis conocer la declaración de forma estimada antes de que se abra oficialmente la campaña, la Agencia Tributaria ofrece la herramienta llamada Renta Web Open.

¿Quién está obligado a presentar la declaración de la renta?

Según el Real Decreto-Ley 9/2024, aquellos contribuyentes que tengan más de un pagador y cuyos ingresos superen los 15.876 euros estarán obligados a presentar la declaración. Este año se incorpora un cambio significativo y es el aumento de la cuantía mínima de ingresos procedentes del segundo y restantes pagadores, que pasa de 1.500 euros a 2.500 euros. Esto significa que las personas que tengan más de un pagador podrán estar exentas de presentar la renta si sus ingresos totales no superan los 22.000 euros anuales y la suma de los ingresos del segundo y restantes pagadores no rebasa los 2.500 euros.

Fechas para la declaración de la renta 2024-2025

2 de abril: Inicio de la presentación de la declaración por internet a través de Renta Web, la aplicación móvil de la Agencia Tributaria o utilizando DNI electrónico, certificado electrónico, Cl@ve PIN o número de referencia.

6 de mayo: Se habilita la presentación de la declaración por teléfono.

2 de junio: Comienza la atención presencial en oficinas para la presentación de la declaración.

30 de junio: Fecha límite para presentar la declaración de la renta.

Desde UP Sindicato de Transportes y como todos los años, realizaremos el servicio UP-RENTA, recordar que este servicio es gratuito para AFILIADOS/AS.

PRÓXIMAMENTE



Up
Sindicato de Transportes
Siempre Contigo



upsindicatodetransportes.es
633 15 75 43
91 406 88 00 Ext: 8486
info@upsindicatodetransportes.es